



*RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2008, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración y Seguimiento de la convocatoria de ayudas para el alumnado de enseñanzas postobligatorias y previas a la Universidad, curso 2008/2009. (2008063041)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Orden de 26 de agosto de 2008, por la que se convocan ayudas para el alumnado de enseñanzas postobligatorias y previas a la Universidad, matriculado en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2008/2009 (DOE núm. 174, de 9 de septiembre 2008),

**RESUELVO :**

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración y Seguimiento, de la convocatoria de ayuda de enseñanzas postobligatorias y previas a la Universidad, a los siguientes:

Presidente:

— D. Antonio Tejero Aparicio. Director General de Calidad y Equidad Educativa.

Vocales:

— D. Santiago Cambero Martínez. Representante del Servicio de Alumnos y Servicios Complementarios (Badajoz).

— D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Asunción Álvarez Martín. Representante del Servicio de Alumnos y Servicios Complementarios (Cáceres).

— D.<sup>a</sup> Ana Belén de la Osa Sánchez. Representante de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa.

— D. Juan Antonio Jiménez Bernalte. Representante de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa.

— D. Manuel Fernández-Cortés Bermejo. Representante de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa.

Secretaria:

— D.<sup>a</sup> Coral Esteban Expósito. Funcionaria de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa.

Mérida, a 26 de septiembre de 2008.

La Consejera de Educación,  
EVA MARÍA PÉREZ LÓPEZ